



**H. AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES**



NO HUBO CONVENIO MODIFICATORIO. NO SE GENERARON CONTRATOS, CONVENIOS PERMISOS, LICENCIAS O AUTORIZACIONES OTORGADAS., POR NO HABER VIVIENDA DENTRO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE CIUDAD VALLES, CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN SU ARTÍCULO 3 Y 4 DE LA MISMA.